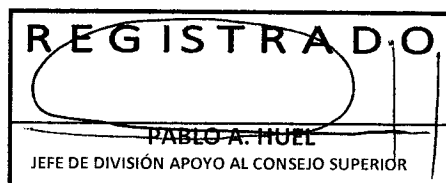




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 14 de mayo de 2015.

VISTO la Resolución de Consejo Superior N° 1989/2014, mediante las cuales se aprueba la prórroga de la validez de los trabajos prácticos vencidos de un grupo de estudiantes pertenecientes a las distintas carreras que dicta la Facultad Regional La Rioja, y

CONSIDERANDO:

Que es una decisión política-académica-institucional de la Universidad mantener los términos de la reglamentación vigente, contemplando únicamente medidas de excepcionalidad para aquellos estudiantes que presenten un plan de actividades de estudios razonables.

Que la Comisión de Enseñanza estableció lineamientos para otorgar prórrogas de trabajos, los cuales fueron acordados por todos sus miembros.

Que, dada la gran cantidad de asignaturas pedidas, se solicitó que los estudiantes presentaran un plan para rendir las asignaturas en un tiempo considerable, teniendo en cuenta la cantidad de materias por las cuales realiza el pedido.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó dichos planes y aconsejó otorgar las prórrogas correspondientes.

Que la Resolución de Consejo Superior N° 1989/2014 establece que la excepción otorgada a los estudiantes se encuentra condicionada al rendimiento académico por Ciclo Lectivo, según el compromiso asumido en los planes presentados.

Que el estudiante RUIZ PEREA, José Eduardo no ha cumplido con tal plan.

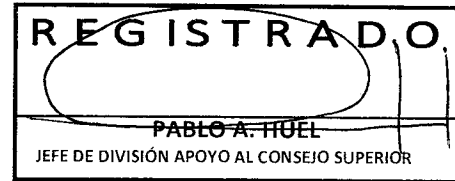
Que, por este motivo, se decidió darle de baja al plan presentado anteriormente.

Que los otros estudiantes han cumplido de forma parcial con sus compromisos, por lo cual sus planes deben ser modificados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto las prórrogas de validez de los Trabajos Prácticos otorgadas por Resolución de Consejo Superior N° 1989/2014 para el estudiante **RUIZ PEREA, José Eduardo – Legajo N° 30-0886** de acuerdo con el Anexo I que es parte integrante de la presente Resolución.

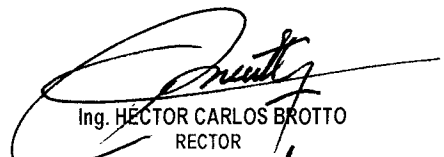
ARTÍCULO 2º.- Modificar la Resolución de Consejo Superior N° 1989/2014 que prorroga la validez de los Trabajos Prácticos de un grupo de estudiantes pertenecientes a las distintas carreras que dicta la Facultad Regional La Rioja de acuerdo con el Anexo II que es parte integrante de la presente Resolución.

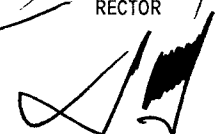
ARTÍCULO 3º.- Encomendar al Consejo Directivo y a las autoridades académicas de la Facultad Regional La Rioja, a que arbitren las medidas de apoyo académico que sean necesarias con el objeto de brindarle a los estudiantes mejores condiciones institucionales que les permitan completar sus estudios en el menor tiempo posible.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 529/2015

UTN
fns


Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 529/2015

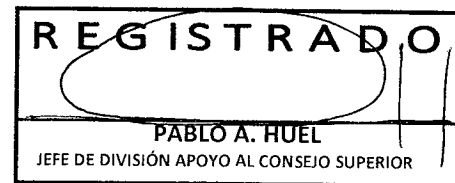
FACULTAD REGIONAL LA RIOJA

BAJA DE PLAN 2014

LEG. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	ASIGNATURAS
30-0886	RUIZ PEREA, José Eduardo	Ingeniería Electromecánica	Organización Industrial Máquinas Eléctricas Mecánica de los Fluidos y Máquinas Fluidodinámicas Mantenimiento Electromecánico Máquinas y Equipos Industriales Redes de Distribución e Instalaciones Eléctricas Hidrodinámica y Neumática Centrales y Sistemas de Distribución Automatización y Control Instalaciones Térmicas, Mecánicas y Frigoríficas Proyecto Final



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO II

RESOLUCIÓN N° 529/2015

FACULTAD REGIONAL LA RIOJA

ESTUDIANTES CON PRÓRROGAS DE TRABAJOS PRÁCTICOS

LEG. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	ASIGNATURAS	COMPROMISO ACADÉMICO
30-1452	VALERO LUCERO, Jorge Federico	Ingeniería Civil	Construcciones Metálicas y de Madera Análisis Estructural II Vías de Comunicación II Proyecto Integrador	Ciclo Lectivo 2015: Construcciones Metálicas y de Madera Análisis Estructural II Vías de Comunicación II Ciclo Lectivo 2016: Proyecto Integrador
30-1870	GOMEZ MARAGA, José	Ingeniería Electromecánica	Organización Industrial Centrales y Sistemas de Transmisión Probabilidad y Estadística Instalaciones Térmicas, Mecánicas y Frigoríficas Mantenimiento Electromecánico Industrial Proyecto Final	Ciclo Lectivo 2015: Organización Industrial Centrales y Sistemas de Transmisión Probabilidad y Estadística Instalaciones Térmicas, Mecánicas y Frigoríficas Ciclo Lectivo 2016: Mantenimiento Electromecánico Industrial Proyecto Final
30-1947	ARIAS, Álvaro Daniel	Ingeniería Electromecánica	Mantenimiento Electromecánico Industrial Automatización y Control Industrial Máquinas y Equipos Industriales Hidrodinámica y Neumática Centrales y Sistemas de Transmisión Redes de Distribución e Instalaciones Térmicas, Mecánicas y Frigoríficas Proyecto Final	Ciclo Lectivo 2015: Mantenimiento Electromecánico Industrial Automatización y Control Industrial Máquinas y Equipos Industriales Ciclo Lectivo 2016: Hidrodinámica y Neumática Centrales y Sistemas de Transmisión Redes de Distribución e Instalaciones Térmicas, Mecánicas y Frigoríficas Proyecto Final